

FE DE ERRATAS

En el Anexo: "Transferencias de Partidas - Pliegos Habilitados" del Decreto Supremo N° 006-2021-EF:

DICE:

**ANEXO: "TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS - PLIEGOS HABILITADOS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

(EN S/)

	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL	30 329 280,00
(...)	
013-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,197,360.00
(...)	

DEBE DECIR:

**ANEXO: "TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS - PLIEGOS HABILITADOS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

(EN S/)

	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL	30 329 280,00
(...)	
013- MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	1,197,360.00
(...)	